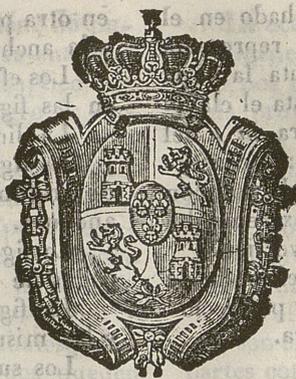


Núm. 132.

Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los Hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 2 de Noviembre de 1848.

En el Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas núm. 34, se halla la descripción é instrucciones escritas por el Excmo. Señor Don Mariano Miguel de Reinoso; todo lo que se inserta á continuación para conocimiento de los habitantes de esta Provincia, y sobre todo de los labradores.

## DEL ARADO PERFECCIONADO DE HALLIÉ.

COMPARADO CON EL QUE COMUNMENTE SE USA EN ESPAÑA, LLAMADO TIMONERO.

Para ejecutar con fruto esta comparacion, nos parece conveniente recordar dos cosas: una, el fin industrial que buscamos en la operacion de labrar la tierra; y otra, las condiciones distintivas y principales que concurren en nuestro arado comun para alcanzar aquel objeto. Diremos lo que opinamos en conformidad con la generalidad de los escritores y de nuestra propia esperiencia.

Al labrar la tierra para depositar en ellas las semillas que deseamos reproducir, lo que hacemos es prepararla, esto es, dotarla de las condiciones mas adecuadas para esta reproduccion.

Estas condiciones consisten principalmente en dos: una, que la tierra quede limpia de todas las yerbas ó plantas extrañas al cultivo que nos proponemos; y otra, que así limpia, reciba por la labor la mayor cantidad posible de los abonos naturales ó atmosféricos: Logradas estas dos condiciones, la tierra alimentará únicamente las plantas que deseamos, y las alimentará con todos los jugos nutritivos que hayamos podido acumular en ella.

El arado pues que mejor extirpe las plantas extrañas, y que mas y mejor facilite la absorcion de los abonos atmosféricos por una labor honda y removedora, ese será el preferible en nuestro concepto.

El arado que al proporcionar estas ventajas lo haga con igual ó menor coste de fuerza y dinero, será doblemente aceptable.

No opinarán con nosotros los que se niegan á remover mucho y profundamente la tierra por temor de que se evapore su humedad. Respetando su opinion, la creemos equivocada, 1.º porque tenemos por cierto que una tierra mas profundamente removida absorve mayor cantidad de lluvia; 2.º porque entendemos que la tierra no se beneficia y prepara solo con la lluvia, sino con los demas meteoros; 3.º porque creemos que las plantas vegetan tanto mejor cuanto mas fácilmente pueden extender sus raices. No insistiremos mas en esta cuestion, que no es de este lugar. La discutiremos si se nos exige.

Veamos ahora las propiedades que reúne nuestro arado comun para lograr este objeto.

La reja descansa sobre un dental de madera, y adquiriendo en él una posicion inclinada al horizonte, trabaja solo con la punta, y por medio de las orejeras dá al surco que abre, una forma triangular prismática.

Entre surco y surco resulta sin labrar una porcion de terreno, que es la base del cerro, con una altura mayor ó menor. Abriendo ó tachando estos cerros en otra labor siguiente, resultan sin labrar las dos terceras partes de la base que no se labró en el cerro anterior, segun todo se demuestra en la figura primera. (1).

### En la primera labor.

La línea *m n* representa el nivel del terreno. — La línea *p p* la de profundidad de la labor.

*s s* los surcos abiertos por el arado. — *c c* los cerros.  
*v v v* los vértices de estos cerros formados por la accion de las orejeras.

*b b b* bases de los cerros que resultan sin labrar.

### En la segunda labor.

*C C* cerros que resultan en la segunda labor abriendo los de la primera.

*S S S* etc. surcos que se abren en la segunda labor.

*o o o* etc. espacios que nunca se labran.

Por ser de madera el dental del arado comun y por sus dimensiones, se consume mas y opone mayores rozamientos y resistencia.

El ángulo de tiro es fijo en cada arado, y por consiguiente igual para todas las labores que con él se hagan, y para todos los ganados, cualesquiera que sea su alzada.

La línea de tiro, formada por el timon y la cama hasta el dental, es curva, y esta curvatura, que debilita la potencia, exige mas sólida construccion en la parte curva, que es donde se ejerce la resistencia hácia el dental.

Pues precisamente esa parte curva, que es la cama del arado comun y el vértice de su ángulo con el dental, son las partes mas débiles del arado, por lo que se corta é interrumpe la fibra de la madera para labrar la cama, y por lo que se debilita el ángulo en el dental con las mortajas y ensambladuras que allí se abren para el mismo dental, la reja la man-cera y las cuñas.

Tiene el arado comun los clavijeros en el rabil del timon, como únicos graduadores para la profundidad de la labor. Por medio de estos clavijeros se alarga, sí, el lado mayor del ángulo de tiro; pero no se varía este ángulo; y alargándole hasta el barzon, se dá á ambos lados una direccion mas inclinada á la tierra, y la reja pica mas de punta levantándose el pescuño del dental. Esta variacion en la posicion del arado trae otras en la línea de tiro y en la fijacion del punto de resistencia, acercándose este al ángulo del dental, y aun pasando en casos dados al lado menor del ángulo de tiro. Este efecto se representa en la figura segunda, en la cual el án-

Veáse la lámina que acompaña al núm. 34 del Boletín oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras públicas.

gulo vivo *ABC* representa el del arado enganchado en el primer clavijero 1 á la línea de altura *mn* que representa la del yugo; y el ángulo de puntos *abc* representa la posición del instrumento, alargando el lado mayor hasta el clavijero 5, y bajándole hasta que toque en *p* la altura *mn* del yugo ó barzon en que ha de enganchar; y es claro: si conservándose un ángulo sin alteracion en sus grados ni en la posición del extremo de uno de sus lados, se hace bajar el extremo del otro no podrá ser sino subiéndose ó elevándose el vértice.

Tales nos parece á nosotros que son la teoría y el modo de obrar de nuestro arado. Examinemos ahora las del perfeccionado por Hallié, que se dibuja en la figura tercera.

*cc* es la cama unida á

*vvvv* que es la vertedera;

*rrrr* es la reja unida á la vertedera por los tornillos *nn*;

*dd* es el dental unido á la cama y vertedera por un tornillo, que no se vé en la figura y se indica en líneas ocultas;

*tt* timon unido á la cama por un tornillo *s*, sobre el cual gira el timon abriendo ó cerrando el ángulo de tiro;

*mmm* es la manera que por su parte inferior se asegura con un tornillo *x* en una caja que tiene el dental; por mas arriba se une á la vertedera por medio de la teleruela *oo*; y por una mortaja que tiene por encima de esta parte, recibe el pescuño del timon y las cuñas, que fijando mas este, sirven al propio tiempo para ayudar á graduar el ángulo;

*qq* es una cuchilla vertical que asegurada en el timon precede á la reja, y sirve para facilitarla el rompimiento del terreno y mantener el aplomo del instrumento.

#### Servicio de este arado.

La reja, en la posición natural del instrumento marcha horizontal al terreno, no de punta, y le corta en toda la anchura que ella tiene, y es de once pulgadas.

Se desgasta por igual, pero no se despunta (á no ser un accidente); y al desgastarse se afila y pone mas cortante, por consiguiente con mejor servicio.

No se aguza, ni se echan puntas, ni se calza.

El dental marcha tambien en un plano horizontal; tiene muy poca superficie de rozamientos, y sus planos se unen en aristas rectas, esto es, cortantes. Creo que un dental puede durar seis barbecheras ó mas. No lo he experimentado.

La vertedera suple á las orejeras de nuestros arados; pero asi como estos separan la tierra sin voltearla, aquella la separa y la voltea completamente. Su perfeccion está en sus curvaturas. La creo de gran duracion.

La calidad giratoria del timon permite graduar el ángulo segun la alzada de los ganados, y tambien para la mayor ó menor profundidad de la labor.

Las graduaciones del clavijero son idénticas á las del arado de la tierra.

Las cuñas no dan un medio mas de graduacion, pero la aseguran.

La resistencia se ejerce en el punto de interseccion del timon con la cama.

Resultan tres medios para aumentar la profundidad de la labor: abriendo el ángulo, alargando el clavijero y haciendo las dos cosas.

#### Puede abrirse el ángulo

Conservando el clavijero, y entonces se baja el timon y se levanta el vértice.

Alargando el clavijero, y resultará lo mismo con mayor razon.

Akortando el clavijero, y podrá marchar el arado horizontal.

En los dos primeros casos, marchará el arado mas ó menos puntero, y en todos tres profundizará mas la labor.

Esto en cuanto á la profundidad.

Respecto á la anchura de la labor, puede darse desde una hasta once pulgadas que tiene la reja, segun sea la faja de tierra que se quiera cortar.

En la marcha horizontal del instrumento, los cortes ó surcos que labra en la tierra son prismáticos cuadrangulares, cuyas dimensiones se determinan por la profundidad y por la anchura que se dé á la labor, y admiten todas las combinaciones dentro de los límites de anchura y profundidad que en este arado, y en tierras y con ganados comunes; he dicho ya

en otra parte que la profundidad puede llegar á 12 pulgadas, y la anchura á 10 ú 11.

Los efectos de esta labor pueden considerarse representados en las figuras 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>

La línea *mn* representa siempre la del terreno.

La figura 4.<sup>a</sup> representa tres labores todas de 4 pulgadas de profundidad, y sucesivamente de 4, 8 y 11 pulgadas de anchura.

La figura 5.<sup>a</sup> representa asi bien otras labores de 8 pulgadas de profundidad y 4, 8 y 11 de anchura.

La figura 6.<sup>a</sup> representa otras tres de 12 de profundidad y las mismas anchuras.

Los surcos se llevan á una mano, y pueden trazarse en cortes rectangulares como las mielgas de sembradura, ó en espirales del centro á la circunferencia ó de la circunferencia al centro.

La tierra trabajada en cada vuelta cae en el surco abierto por la anterior.

Cuanto mas anchura se dé al surco, queda mas cordoncillo ó cerro, y vice-versa.

Nada de tierra queda sin remover, y ninguna raiz queda por cortar.

Por la construccion del timon y de la manera, semejantes á los de nuestros arados, se arma, maneja y conduce este como aquellos.

Esta circunstancia que le hace tan aceptable á mis ojos, como medio natural de transicion para nuestros labradores, constituye, convengo, su desventaja, comparado con los de timon partido, en los que por la mudable y sólida posición de la línea de tiro, el arado marcha siempre en posición mas horizontal. Los timones enteros como los nuestros y este de Hallié picarán de reja, aquellos en todas las profundidades, y este en las mayores que pasen de la que le es natural.

Pero, como ya he dicho en mas de una ocasion, las preocupaciones se corrigen transigiendo con ellas; y en el asunto que forma el objeto de este escrito, mucho, muchísimo habrémos corregido, si aceptado con generalidad y sin violencia por nuestros labradores el arado perfeccionado de Hallié, logramos popularizar entre ellos la conviccion de que sin otros ganados, sin otros obreros, y con menos gastos que los que hoy tienen, pueden labrar sus tierras con mayores productos que los que hoy les dan.

¡Dios lo quiera....! Mil veces ojalá!!!

M. M. DE REINOSO.

#### INSTRUCCIONES PARA EL MEJOR USO DEL ARADO DE HALLIÉ.

A LOS PROPIETARIOS AGRICULTORES ESPAÑOLES.

En obediencia respetuosa á la Real orden de 28 de Junio último, me propongo escribir estas instrucciones.

Al disponerlas, satisfago ademas un deber de gratitud hacia S. M. la REINA (Q. D. G.), por las inmerecidas distinciones con que se ha dignado honrarme, y un sentimiento de placer para mi alma por lo que se deleita en el estudio de las cosas del campo, y en promover sus adelantamientos.

Dirigido este escrito á facilitar la adopcion de un instrumento agrario, nuevo en nuestra labor, opino que mis consideraciones deberán encaminarse no solamente á esplicar las diferencias materiales del instrumento y de su uso, sino á desvanecer tambien ciertos obstáculos morales que puedan oponerse, nacidos naturalmente en lo poco de innovacion que tiene la práctica que se recomienda, y en lo mucho que las innovaciones repugnan á nuestros labradores.

No me ruborizo al confesar que reconozco en esa repugnancia un fondo de razon, hijo de la naturaleza, y tan respetable como ella. Convengo, sin embargo, en que se abusa de esta razon, y en que de la reforma de estos abusos depende en gran parte el progreso del cultivo. Los labradores irreflexivos, que preocupados con la inmejorable perfeccion de sus prácticas niegan la posibilidad de que las haya preferibles, esos no deben leer estas ni otras instrucciones. A esta numerosa fraccion de la clase labradora la ruego únicamente, que si se niega á leer, no se niegue á mirar. Por los ojos adquieran la conviccion de que puede haber, como efectivamente hay, algunas prácticas mejores que las nuestras; y cuando las vean, indudablemente las aceptarán.

Pero como que para que unos puedan convencerse por el

ejemplo, es indispensable que haya otros que le den; no pudiendo darle sino los que previamente admitan en su entendimiento la convicción de que es posible, á estos les suplico que me lean sin prevencion, y se presten con celo al logro de una mejora que puede ser tan fecunda en resultados.

Empecemos por reconocer todos la verdad de nuestra posición agrícola; y convengamos en que si es ciertamente grande la influencia que un gobierno ilustrado y paternal puede ejercer en la prosperidad de la agricultura, su dirección y apoyo en este sentido serán estériles, si los agricultores no contribuimos con nuestros medios de acción estudiados con juicio, y aplicados con celo, sinceridad y constancia. En cualesquiera otros ramos de la pública enseñanza, los gobiernos pueden mandar y mandan lo que se ha de aprender: en agricultura no es posible mandar, y ni aun sería conveniente. Para el progreso de la agricultura, considerada como arte, la más beneficiosa influencia del gobierno está en facilitar la publicidad de los hechos y auxiliar los ensayos; pero estos hechos, estos ensayos, somos nosotros los cultivadores quienes debemos suministrarlos al gobierno. Y digo nosotros los cultivadores, porque aun suponiendo la existencia de escuelas prácticas, de las que desgraciadamente carecemos aun, en ellas se busca y debe buscarse con preferencia la solución inicial de los nuevos problemas científicos; mas solo entre nosotros los particulares, cada uno con nuestras fuerzas y con nuestras condiciones de cultivo podremos dar á esos mismos problemas aquella otra resolución de localidad, sin cuya aplicación general y favorable, las teorías y los ensayos aislados de las escuelas dejan de ser útiles. En suma; opino con el conde de Rambuteau, que son precisos los esfuerzos simultáneos de los productores y de la administración para obtener en cada industria el grado de mejora y perfección que la brinden sus recursos interiores y exteriores, propios y extraños.

La administración ha comenzado á poner su parte en esta obra de justa y debida reparación para la agricultura. Recordemos que poco más de un año ha no se encontraba en la organización administrativa, una mesa exclusivamente encargada de estudiar y proteger los intereses agrícolas; y si bien, contra lo que yo creo que merecen los muchos y muy considerables que nuestra clase representa en la sociedad, carecemos aun de un ministerio especial, aunque no de un ministro celoso é ilustrado; si bien todavía no leemos en los presupuestos de gastos del Estado un renglon para el fomento de la agricultura, digno de ella: con todo, se ha creado un Consejo Real para la consulta de nuestros asuntos; tenemos una dirección administrativa que vela por ellos, y por cierto con un celo y una inteligencia que la honran mucho; y en la creación de las juntas consultivas de la cría caballar, y en la de las provinciales de agricultura, como en las ilustradas y concienzudas resoluciones sobre las aguas de Lorca y los canales de Aragon, y tantos otros útiles trabajos sobre enseñanzas de agricultura, policía rural, aranceles, cruzamientos de ganados, riegos, canales, etc., etc., pendientes de la consulta del Consejo; en todo esto no puede dejar de verse que hemos mejorado, que el Gobierno nos presenta su mano protectora, que la administración, repito, ha comenzado á poner su parte en la obra del progreso agrícola.

Pues bien: comencemos nosotros á poner la nuestra, reconociendo, como dice un famoso escritor, que si los deberes del Gobierno respecto á la agricultura son muchos y extensos, los agricultores por nuestra parte debemos no perder de vista, que nuestra fortuna y la riqueza del país, dependen más inmediatamente de nuestros esfuerzos y de la inteligencia con que estudiemos y apliquemos nuestros medios de producción. Releguemos, sepultemos en el más profundo olvido la impía, tanto como absurda máxima, de que la agricultura no es una ciencia de estudio. ¡Oh! ¡las producciones del campo comprenden el estudio de la naturaleza entera! Demos, pues, honra y premio á las vigilias de los sábios que la estudian; aprendamos las doctrinas y principios de cultivo que derivan de sus observaciones; ensayémoslos con prudencia; publiquemos sus resultados; entendámonos, salgamos de este inerte aislamiento, de este individualismo fatal en que nos arrastramos para nuestra perdición y desdicha. La naturaleza y la sociedad quieren que los propietarios agricultores educados en el cultivo razonado seamos el conducto por donde pasen los ilustrados consejos de los sábios hasta la mano que conduce la esteva. Aceptemos tan útil y honrosa misión. En su desempeño están los adelantamientos del cultivo, y en estos la mejor suerte de nuestros hijos y la mayor prosperidad de nuestra patria.

La ocasión de iniciar este movimiento de mutua y pública inteligencia entre nosotros, no puede ser más propicia que la que nos presenta la resolución de S. M., disponiendo que en cada provincia se ensaye el arado perfeccionado de Hallié. Y pues que me ha cabido la buena suerte de ser el primero á llamar la atención del Gobierno y del público hacia esta cuestión lo seré también para publicar mis observaciones en el particular, obedeciendo como debo la real voluntad.

El arado de Hallié es el que representa en la figura que acompaña á estas instrucciones.

No ofrece dificultad ninguna el armar las partes de hierro, que son el dental, la cama con la vertedera y la reja. Estas tres partes constituyen lo que se llama cuerpo del arado. Advértase que todos los tornillos han de quedar con la cabeza hacia la parte exterior, y por consiguiente las puntas para dentro.

La cuchilla, un poco inclinada de punta hacia adelante, y que diste como dos ó tres dedos para llegar á la punta de la reja.

Armada la parte de hierro, se pondrá la mancera, asegurándola con el tornillo más bajo. La inclinación de la mancera está determinada por una mortaja que sale fundida con el dental.

Pónese después la teleruela que une la vertedera con la mancera y da fuerza á las dos.

En seguida se pone el timón empezando por meterle de coz ó de pescuño en el encaje que al efecto tiene la mancera, y para lo cual se levanta del rabil. Cuando haya entrado de coz en la mancera, bájese el timón de punta hasta que la cama de hierro entre por su encaje del timón, y asegúrese uno á otro por el tornillo grande, que es el eje sobre el cual gira el timón.

Este tornillo ú eje puede ponerse en cualesquiera de los dos agujeros que tiene la cama. En el superior abre más el ángulo de tiro, y sirve, ó para yuntas de mayor alzada, ó para profundizar más la labor.

En seguida se ponen las cuñas. Puestas arriba sirven para ahondar la labor, y vice-versa.

Los puntos del clavijero tienen el mismo uso que en los arados comunes.

De modo que en este arado la graduación de la labor puede hacerse en tres partes, á saber: en el clavijero, en el punto del eje y con las cuñas.

Una sola cosa queda indeterminada, y es el encaje que se abre en la mancera para que entre la coz del timón. Este punto se determina por la alzada de los ganados que se empleen en el país, ó la abertura que se estile dar á los arados. No hay inconveniente en bajar ese encaje, de modo que pueda abrir bien el arado, sin temor que se debilite aquella parte, pues la resistencia no se ejerce allí, sino en el eje ó tornillo de la cama.

Por último, en la coz del timón, que se labrará un poco larga para que sobresalga por detrás de la mancera, se dá un barreno grueso, y se atraviesa un tornillo de madera que dá más firmeza á todo el instrumento.

(Se continuará).

## ANUNCIOS OFICIALES.

### *El Intendente militar de Castilla la Vieja.*

Hace saber: Que no habiendo sido aprobado por la Superioridad el remate de la subasta celebrada en los estrados de la Intendencia General Militar el día 12 de Agosto último, para contratar el servicio de la Hospitalidad militar de la plaza de Badajoz, por término de tres años, que darán principio en 1.º de Enero de 1849 hasta fin de Diciembre de 1851; y estando resuelto por Real orden de 17 del presente mes que se proceda á una nueva subasta, ha señalado el Excmo. Señor Intendente General Militar, la una del día 10 de Noviembre próximo venidero, para que se verifique dicho acto simultáneamente en los estrados de dicha Intendencia general (Madrid) y en los de la militar del Distrito de Extremadura (Badajoz).

En su consecuencia las personas que gusten inte-

sesarse en este servicio, pueden verificarlo; en el concepto que las proposiciones que se hagan han de ir con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 26 de Diciembre de 1846, y con sujecion al pliego general de condiciones y órdenes vigentes. Valladolid 26 de Octubre de 1848. = Pedro Angelis y Vargas. = Salvador Martin y Salazar, Secretario.

*Insértese. = Cuesta.*

#### *El Intendente militar de Castilla la Vieja.*

Hace saber: Que no habiendo merecido la aprobacion de S. M. el remate de la subasta celebrada en la Intendencia Militar del Distrito de Valencia el dia 1.º de Setiembre próximo pasado, para contratar el servicio de los Hospitales militares de las Plazas de Valencia, Alicante y Cartagena, por término de cuatro años á contar desde 1.º de Enero de 1849, como igualmente el Hospital provisional de Morella y demas que con esta circunstancia pueda ser necesario establecer en el referido Distrito; y estando resuelto por Real orden de 17 del presente mes que se proceda á una nueva subasta, se ha señalado la hora de la una del dia 11 de Noviembre próximo para que se verifique simultáneamente el citado acto en la Intendencia general militar y en la del Distrito de Valencia citado.

En su consecuencia las personas que gusten interesarse en la expresada subasta, pueden verificarlo; en el concepto de que ha de ser con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 26 de Diciembre de 1846, y con sujecion al pliego general de condiciones y órdenes vigentes. Valladolid 27 de Octubre de 1848. = Pedro Angelis y Vargas. = Salvador Martin y Salazar, Secretario.

*Insértese. = Cuesta.*

#### *Ayuntamiento Constitucional de Santovenia.*

Esta Corporacion tiene acordado sacar á publica subasta por todo el año de 1849 los derechos que devenguen en dicho pueblo las especies sugetas á la contribucion de consumos y puesto público con la venta exclusiva al por menor; bajo las condiciones establecidas por el Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en su Secretaría, á cuyo efecto ha señalado para el primer remate el Domingo 5 de Noviembre próximo, y para el segundo el 12 del mismo de diez á once de sus mafianas en la Sala Consistorial. Santovenia 26 de Octubre de 1848. = El A. C. P., Ignacio Mucientes. = P. A. D. A., Casto Marcos Tarrero, Secretario.

*Insértese. = Cuesta.*

#### *Alcaldía Constitucional de Valdestillas.*

El padron de riqueza Inmueble, Cultivo y Ganadería de esta villa que ha de servir de base para el repartimiento de la Contribucion del año que viene de 1849, se hallará expuesto al público en la Sala Consistorial de ella por el término de seis dias, contados desde el primero al seis inclusives del próximo No-

viembre, con el fin de que examinado por los contribuyentes que gusten puedan reclamar de agravios si les tuvieren; en inteligencia que pasado dicho término no serán oídos, parándoles el perjuicio que haya lugar. Valdestillas 29 de Octubre de 1848. = Ignacio Muñoz. = P. A. D. A., Sandalio Roman, Secretario.

*Insértese. = Cuesta.*

#### *Alcaldía constitucional de Cubillas de Santa Marta.*

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Cubillas de Santa Marta, su dotacion consiste en 34 reales pagados por trimestres cada un vecino, las viudas por mitad, los mozos mayores de 25 años á convenio de partes, cada un parto á 4 reales, los vecinos que se rasuren en su casa una vez á la semana pagarán 6 celemines de trigo, y 12 los que lo hiciesen dos veces: libre de contribuciones ordinarias, y por fuera de parte los golpes de mano airada: los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes, francas de porte, y en papel del sello 4.º al Presidente del Ayuntamiento hasta el dia 19 del próximo Noviembre que será su provision. Cubillas de Santa Marta 30 de Octubre de 1848. = El P. D. A., Jorge Recuero.

*Insértese. = Cuesta.*

#### *Alcaldía constitucional de Pedrosa del Rey.*

La persona que hubiere hallado unas alforjas abarilladas y en ellas un chaleco de pana negra, un librito de oraciones; un zurrón de oveja merina con una cartera, en ella varios papeles interesantes, que se perdieron en la mañana del 23 del corriente desde el Pinar de Villalar hasta Tiedra, propia de Juan Miguel, vecino de Aldea del Pinar, tendrá la bondad de entregárselas á su dueño, quien dará el correspondiente hallazgo, entregándose en la villa de Pedrosa del Rey y poder de D. Ignacio Beato. Pedrosa del Rey 28 de Octubre de 1848. = Ignacio Beato.

*Insértese. = Cuesta.*

En el pueblo de Mejeces se han recogido seis reses lanaras merinas que se hallaron extraviadas. La persona á quien pertenezcan acudirán al Alcalde del expresado pueblo, que dando las señas y pagando los gastos causados le serán entregadas.

*Insértese. = Cuesta.*

#### **CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.**

*Domingo 29 de Octubre de 1848.*

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 59 imposiciones, de las cuales uno es de nuevo imponente, la cantidad de. . . 1,132..  
Se ha devuelto á peticion de 9 interesados. 2,593.. 19

El Director de Semana,

José Ruperto Lasheras;